

En conclusión, el libro ofrece información abundante, contrastada, crítica, fiable y actual sobre la democracia ateniense y su ideología. Y se lee con facilidad y agrado.

EMILIO CRESPO
Universidad Autónoma de Madrid
Fundación Pastor de Estudios Clásicos

JON HALL, *Politeness and Politics in Cicero's Letters*, Oxford, Oxford University Press, 2009, xi + 275 pp. ISBN. 978-0-19-532906-3.

A día de hoy, la definición de la Pragmática como disciplina y módulo autónomo del análisis de cualquier lengua –incluida, claro está, la latina– es una realidad indiscutible. Pese a las dificultades determinadas, en el caso de las lenguas clásicas, por la falta de competencia y la naturaleza exclusivamente escrita del objeto de estudio, cada vez es mayor nuestra comprensión de los condicionamientos que imponen los criterios comunicativos sobre distintos aspectos sintácticos, léxico-semánticos e incluso morfológicos. Sin embargo, pese al imponente desarrollo que ha tenido durante aproximadamente los últimos veinte años el estudio de la cortesía lingüística, es decir, la dimensión social e interaccional del lenguaje, es este un campo de investigación que, salvo excepciones, ha sido escasamente adaptado hasta el momento al griego clásico o al latín. Por ello, la obra de Jon Hall puede ser considerada un hito en nuestros estudios, por cuanto constituye una muestra eficaz de la aplicación amplia y sistemática de este enfoque a la lengua latina.

El primer acierto de este trabajo parte de su propia concepción: pocos *corpora* tenemos en latín tan adecuados para este tipo de investigación como la correspondencia de Cicerón, tanto por su propia naturaleza (amplitud, carácter dialógico de los escritos, empleo de diferentes registros), como por las circunstancias en que fue compuesto. Las tensas negociaciones que articulaban la compleja vida política de la República tardía constituyen un buen marco para el estudio de los fenómenos de cortesía lingüística, puesto que, en este contexto de rivalidades, dicho elemento proporciona una base crucial para el manejo de relaciones potencialmente peligrosas.

En el capítulo introductorio, titulado “Cicero's Letters and Linguistic Politeness”, Hall realiza un útil y necesario acercamiento teórico, completo e inteligible, al que, no obstante, convendría haber añadido quizá algunas referencias básicas o más recientes. No hay duda de que, hasta el momento, la propuesta de P.

Brown-S.C. Levinson¹, con todas las precisiones que quepa hacersele, constituye el marco teórico más completo y exhaustivo para el análisis de estos fenómenos. Ahora bien, sin desligarse de él por completo –son muchas las ocasiones en que se deslizan conceptos y terminología empleados por estos autores–, Hall propone aquí un modelo algo diferente, que tiene en cuenta factores propios del *corpus*, como son su naturaleza escrita (frente a la oralidad favorecida por Brown y Levinson²) y el carácter preeminente de la cortesía ceremonial en la antigua Roma, sociedad que se basaba indudablemente en la jerarquía en lugar de en el igualitarismo.

Así, frente a la catalogación binaria de estos autores (cortesía positiva / cortesía negativa), Hall opta por una organización ternaria, que incluye la cortesía de “respeto” (*politeness of respect*), la cortesía de “afiliación” (*afiliative politeness*) y la cortesía de “reparación o desagravio” (*redressive politeness*). A pesar de la pretensión de universalidad de los fenómenos de cortesía lingüística, los estudios comparativos han mostrado que buena parte de sus manifestaciones están condicionadas culturalmente, por lo que conviene huir de categorías estancas y admitir las adaptaciones oportunas, en aras de una mayor capacidad explicativa, tal como aquí se hace.

Por razones análogas, atina Hall nuevamente al detenerse en las nociones que desvelan aspectos de la percepción de estas ideas por parte del sistema de valores romano. El término inglés *politeness* (y su correspondiente castellano, *cortesía*) carece de parangón unívoco en la lengua latina. *Humanitas* subsume la idea, aunque su espectro referencial es mucho más amplio. Pero otros lexemas como *urbanitas*, *obseruantia*, *honorificus*... ayudan a cubrir ese contenido y nos proporcionan indicios sobre el lugar que ocupaban tales manifestaciones en la mentalidad romana de la época. Del mismo modo, el concepto de “imagen” (*face*), nuclear en la teoría de Brown y Levinson, queda equiparado a la idea, muy romana, de *dignitas*, rasgo distintivo de las clases altas, pues, como aquel, no es una realidad estable, sino que ha de ser necesaria y constantemente revalidada en cada encuentro entre aristócratas. Asimismo, la cortesía de “respeto” es relacionada con la noción de *uerecundia*, que, en definición de R. Kaster que el autor hace suya, designa el conocimiento del lugar que uno ocupa en cada interacción social y la adecuación del comportamiento a ese conocimiento (p. 8), lo cual, por supuesto, contempla el empleo de un lenguaje adecuado o *decorum* lingüístico, conseguido a través de ciertas estrategias conven-

¹ P. Brown-S.C. Levinson (1987), *Politeness. Some universals in language usage*, Cambridge, University Press. Reed. ampliada de “Universals in language usage: politeness phenomena”, en E. Goody, ed. (1978) *Questions and politeness: strategies in social interaction*, Cambridge, University Press, 56-311.

² Con todo, a decir del propio autor (p. 21), es muy posible que las convenciones epistolares derivaran de los encuentros personales, de marcada ritualidad, que constituían la cotidianidad de la vida política. Así pues, las cartas estarían reflejando el lenguaje efectivamente utilizado en esos encuentros.

cionales. Debido a su carácter de registro estándar para las interacciones entre aristócratas, este tipo de cortesía a menudo pasa inadvertida, siendo precisamente su ruptura lo que provoca ciertos efectos.

El resultado primario de este tipo de estrategias es una cierta sensación de distancia social. Sin embargo, es también frecuente el empleo de la táctica contraria, orientada a la creación o el refuerzo de relaciones cooperativas y alianzas políticas. En tales casos nos hallamos ante manifestaciones de cortesía de “afiliación”, equivalente, en algunos aspectos, a la cortesía positiva de Brown-Levinson³. La cortesía denominada negativa por estos autores se corresponde a grandes rasgos con la última de las categorías propuestas por Hall: la cortesía de “desagravio” (traducción que podría ser válida para *redressive politeness*) toma en cuenta los riesgos que entraña la intromisión en la capacidad decisoria del interlocutor, que queda comprometida en ciertas transacciones sociales intrínsecamente amenazantes para su imagen. A fin de evitar o suavizar esta sensación de intromisión es necesario ofrecer una compensación lingüística, antes, durante, o después de la realización de tales actos, que asegure que no se comete una ofensa. Dado que este tipo de precauciones derivan, en última instancia, de criterios de estatus y jerarquía, es posible, según advierte el autor, que se produzca cierto solapamiento entre este tipo de cortesía y el mencionado en primer lugar; sin embargo, parece que el material se deja analizar mejor con esta distinción.

Una vez expuesto el aparato teórico en que nos hemos detenido, y tras una clara y amena explicación del negocio aristocrático y la importancia que adquirieron en él las relaciones epistolares, pasa el autor a analizar, en el capítulo primero (“Doing Aristocratic Business. Affiliative Politeness and the Politeness of Respect”), las estrategias lingüísticas usadas por Cicerón en su quehacer político. A partir de aquí, con un espíritu eminentemente práctico, las explicaciones toman como eje vertebrador el análisis de diferentes cartas del *corpus* ciceroniano. Siete son, y cuidadosamente escogidas, las que conforman esta parte. A través de su lectura, vamos viendo las estrategias usadas en una carta de recomendación (*Fam.* 13, 33), en la solicitud de un favor (*Fam.* 13, 41), transacciones sociales altamente amenazantes para las partes implicadas, o varios intentos de consolidación o reparación de una amistad (con el carácter amplio que este término poseía en latín

³ El equilibrio entre ambas necesidades no siempre era fácil; pero la tensión se supera por medio de expresiones altamente convencionales de consideración y afecto: “These expressions provided a convenient and socially acceptable means of conveying affability toward acquaintances with whom one was not especially close. Their conventionalized form ensured that the degree of respect required by the context was not compromised, while their content signaled satisfactorily the writer’s affiliative intent” (p. 14).

aplicado al ámbito que nos ocupa⁴) o una alianza política (*Fam.* 4,11; 15,14; 11, 27; 2,4; 5,8). Al hilo de su aparición en esos textos, se van explicando las estrategias empleadas: cumplidos, exageraciones, intensificadores, felicitaciones, expresiones de alegría, aseveraciones de *benevolentia* y *amor...*, batería que conforma una compleja etiqueta y que, en su conjunto, colabora en la creación de ficciones cortesas –idea de la que el autor saca buen rendimiento–, que facilitan la gestión de las relaciones sociales. Cabe añadir además –y esta es una apreciación aplicable a la obra en su conjunto–, que todas las interpretaciones quedan convenientemente apoyadas con explicaciones históricas muy detalladas e incluso con datos de la personalidad de los corresponsales, lo que contextualiza bien los testimonios y da cuenta de algunos de sus matices menos evidentes, al tiempo que delata un meritorio y completo dominio del material por parte del autor.

El capítulo segundo, “From Polite Fictions to Hypocrisy”, se centra en la cortesía de afiliación y en el grado de sinceridad latente en esas ficciones cortesas, que trataban de sugerir un sentido de solidaridad y familiaridad, o, por el contrario, en su capacidad manipulativa, con la que este tipo de expresiones quedan convertidas en zalameras *blanditiae*. Siguiendo con la pauta que define la organización del libro, se da repaso a las relaciones de Cicerón con personajes como Marco Antonio, Casio Parmiese o Lépido, a través de nuevos fragmentos más o menos extensos de distintas cartas. De tal modo, podemos llegar a intuir las diferencias entre la manipulación cínica o las muestras de un lenguaje convencional de respeto y admiración, en buena medida surgido de la obsesión romana por la *dignitas* personal.

Según se ha dicho, la cortesía de “desagravio” se corresponde a grandes rasgos con la cortesía negativa del modelo de Brown & Levinson⁵ y a ella está dedicado el siguiente capítulo, “Redressive Politeness. Requests, Refusals, and Advice”. Existen varias rutinas semiformuladas que permiten diluir la tensión inherente a las acciones potencialmente amenazantes (*face threatening acts*) del subtítulo de este bloque. Así, en el caso de las solicitudes, son frecuentes el empleo de expresiones atenuantes del elemento coercitivo como *nisi molestumst* y variantes, la solicitud de perdón por la intrusión (a través de algunas formas del verbo *ignosco*), o la reducción del grado de expectación del cumplimiento por medio de periodos condicionales. Algunas otras estrategias son abordadas en el capítulo precedente (el subjuntivo de atenuación *uelim*, parentéticos como *amabo te, quaeso*, la expresión

⁴ Equiparable al deslizamiento de *amor*, *amare* y otras expresiones de afecto, más propias de las situaciones íntimas, al terreno político; cf. al respecto las interesantes apreciaciones vertidas en pp. 66-69.

⁵ El concepto de *redressive politeness* es definido por Hall como: “linguistic strategies that attempt to compensate for the threat to face involved in certain types of social interaction” (p. 107).

si me amas...), o aparecen tratados de manera más o menos extensa en los siguientes (cf. la entrada *requests* del índice final), por lo que se echa de menos un tratamiento exhaustivo de este acto de habla, básico para la interpretación de la cortesía negativa o *redressive politeness*, que ni siquiera aparece sistematizado en el apéndice final.

De manera paralela, se constata seguidamente la existencia de un repertorio de frases corteses convencionales para la expresión atenuada de un rechazo (*si potero, si ante suscepta causa non impediar...*) y son explicadas, por último, las minuciosas precauciones tomadas para impartir consejo. Es interesante señalar que el consejo no suele ser considerado un acto de habla altamente amenazante para la imagen del interlocutor, puesto que, en última instancia, está orientado a la realización de una acción cuyos beneficios han de repercutir positivamente en el agente de la misma y receptor del consejo. Sin embargo, la aristocracia romana muestra gran sensibilidad en este punto, concediendo una desmesurada importancia a la libertad personal, el estatus jerárquico y la *dignitas* que cualquier advertencia de este tipo podría dejar en entredicho. Desde esta óptica, dar un consejo podía implicar pretensiones de superioridad poco deseables y evitadas, por ejemplo, a través de variaciones de *non audeo*, para expresar reticencia, o la coletilla *ut facis*, habitualmente combinada con los imperativos de *pergo* o *incumbo*.

El concepto de ficción cortés —“a kind of temporary social contract that allows relationships to run smoothly” (p. 135)— constituye, como se ha mencionado, un elemento capital en el análisis de Hall. Sin embargo, existen casos en los que un conflicto puede llegar a romperlo. El capítulo 4, “Politeness in Epistolary Conflict”, analiza el lenguaje empleado en caso de disensión u hostilidad, a través de las confrontaciones que Cicerón mantuvo con Apio Claudio Pulcher, Metelo Celer, C. Antonio Hybrida y T. Fadio, que van desde el talante contenido hasta la provocación o el enfrentamiento firme.

“Politeness and Political Negotiation”, capítulo quinto y último, desarrolla con mayor detalle algunas ideas estudiadas previamente, centrándose en dos grupos de cartas fechadas en el turbulento periodo que siguió al asesinato de César: la misiva de Bruto y Casio a Marco Antonio (*Fam.* 11,2), y la correspondencia que mantuvieron Cicerón y Munacio Planco. Por último, una breve conclusión recapitula las principales ideas de los capítulos anteriores y da unas breves pinceladas sobre estos fenómenos en el periodo imperial inmediatamente posterior, que es de esperar que sean completadas en futuros trabajos. Tras ella, y antes de las notas finales, la bibliografía y los índices (*Index locorum*, e índice temático y onomástico), encontramos un utilísimo apéndice (“Some Common Strategies Used in Affiliative Politeness and the Politeness of Respect”), en el que se sistematizan las diferentes estrategias que ilustran las cartas, pues el hilo conductor escogido no permite este planteamiento. Sin embargo, a pesar de la advertencia del autor sobre su renuncia a la

exhaustividad, se echan en falta también, en algunos apartados, tanto una categorización del espectro de funciones ilocutivas cubierto por las distintas expresiones, como la mención expresa de la manera en que estas favorecen la transmisión de una sensación de colaboración, que lo habrían convertido en una fuente de consulta verdaderamente autónoma, si bien, por lo demás, resulta un indudable punto de partida para futuras investigaciones por el gran número de pasajes indizados en cada apartado.

El fino olfato para el reconocimiento de estas expresiones desarrollado por el autor, la solidez de su método filológico y el alcance de sus planteamientos convierten *Politeness and Politics in Cicero's Letters* en una obra de referencia obligada, tanto por su contribución a un mayor y mejor entendimiento de la correspondencia ciceroniana, como, sobre todo, por su decisiva aportación a un terreno poco explorado de la Lingüística latina.

LUIS UNCETA GÓMEZ
Universidad Autónoma de Madrid

REX WINSBURY, *The Roman Book. Books, Publishing and Performace in Classical Rome*, London, Duckworth Classical Literature and Society, 2009, 236 pp. ISBN 978-0-71-563829-3.

La condición de editor y doctor en Filología Clásica, circunstancias que confluyen en el autor de este libro, se ponen en juego para analizar el proceso editorial en la Roma Clásica. Conscientemente ('deliverately') el autor limita su estudio a la parte latino parlante del Estado Romano entre mediados del siglo I a.C., cuando Catulo y Salustio escriben sus obras, y finales del siglo II p.C., la época de Aulo Gelio o de Frontón y su correspondencia con Marco Aurelio (p. 4). El ágil análisis que el autor plantea a lo largo de su trabajo marca las profundas diferencias que existen entre el mundo editorial romano y el contemporáneo; de esta forma R. Winsbury se aleja de la visión más comúnmente admitida sobre el libro en Roma basada, a su juicio, en una anacrónica proyección de los mecanismos editoriales actuales al pasado romano.

El libro lo forman 15 capítulos y dos apéndices (pp. 175-180), acompañados de los preceptivos notas (pp. 181-222), bibliografía (pp. 223-229) e índice (pp. 230-236), además de algunas ilustraciones (pp. 27-34). Los distintos capítulos, a su vez, se integran en siete apartados, [1] "Introducción" [cap. 1 'Mitos y anacronismos: la necesidad de una nueva mirada a la industria editorial romana (pp. 3-11)]. [2] "¿Qué era el libro romano?" [cap. 2 'Guerra de formatos: rollo frente a codex,